

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		922.326,28	966.098,71
I. Inmovilizado intangible,	5.1		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	6.2	904.674,38	951.038,34
IV. Inversiones inmobiliarias,			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.a)	17.651,92	15.060,37
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.766.227,81	1.635.781,30
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias,		31.460,02	30.085,13
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia,	7		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.a)	511.280,88	396.030,86
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	9.a)		269.500,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		1.782,10	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.221.674,79	837.365,31
		2.688.654,19	2.501.880,01

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO			2,623,966.83	2,460,809.91
A-1) Fondos propios		11	2,239,814.88	2,008,609.03
I. Fondo Social:			318,760.58	318,750.58
1. Fondo Social:			318,760.58	318,750.58
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas:			1,708,067.77	1,688,767.27
III. Excedentes de ejercicios anteriores **				
IV. Excedente del ejercicio **		3	213,998.63	21,091.10
A-2) Ajustes por cambio de valor: **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y		14	384,151.95	444,200.88
B) PASIVO NO CORRIENTE			64,687.36	61,070.10
I. Provisiones a largo plazo:				
II. Deudas a largo plazo:				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo:				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a				
IV. Pasivos por impuesto diferido:				
V. Periodificaciones a largo plazo:				
C) PASIVO CORRIENTE			64,687.36	61,070.10
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes				
II. Provisiones a corto plazo:				
III. Deudas a corto plazo:		10	0.00	1,200.00
1. Deudas con entidades de crédito:				
2. Acreedores por arrendamiento financiero:				
3. Otras deudas a corto plazo:				
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto				
V. Beneficiarios-Acreedores		10/8		1,200.00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		10	64,687.36	48,870.10
1. Proveedores:				
2. Otros acreedores:			64,687.36	48,870.10
VII. Periodificaciones a corto plazo				
			2,689,684.19	2,501,980.01

CARGOS	FIRMA
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Carmen Juan Jorques - Vicepresidencia	
Amparo Minguel Soto - Secretaria	
Araceli Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xestina Vedo - Vocal	
Ana Emilia Quiñonero Martínez - Vocal	

* Su signo es negativo
** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

Ejercicio: 2020
FUNDACION PESORD, C.V.

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		572.989,80	607.384,34
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
a.1) Cuota de Afiliados	13		
a.2) Cuota de Usuarios	13		100,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	572.989,80	507.284,34
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
2. Ayudas monetarias y otros **		-17.896,70	-15.623,62
a) Ayudas monetarias		-5.200,00	-15.623,62
b) Ayudas no monetarias		-12.396,70	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		619.222,82	812.035,83
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		-678,22	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		1.087,44	-5.700,28
7. Otros ingresos de explotación		15,00	1.449,54
8. Gastos de personal *	13	-790.683,78	-895.748,78
9. Otros gastos de explotación *	5	-130.455,37	-172.385,00
10. Amortización del inmovilizado *		-36.135,46	-40.971,68
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil		26.422,63	26.144,67
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-1.130,39	8.775,30
14. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		243.037,67	25.360,14
15. Ingresos financieros		8,35	37,90
16. Gastos financieros *		-155,68	
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
18. Diferencias de cambio **			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-147,33	37,90
A.3) EXCENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		242.890,34	25.398,04
20. Impuestos sobre beneficios **	12	-28.893,81	-4.308,86
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		213.996,53	21.091,18

FIRMAS JUNTA PATRONOS

CARGOS	FIRMA
Carolina Gallana Sanchis - Presidenta	
Carmin Juan Jorques- Vicepresidenta	
Amparo Minguel Soto - Secretaria	
Araceli Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xestelra Vedo - Vocal	
Ana Emilia Quilfonero Martinez - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

**FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA
INTEGRACIÓN Y SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN
(FUNDACIÓN FESORD, C.V.)**

**MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE
AL
EJERCICIO 2020**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Como expresión de voluntad de la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD, C.V.) de contar con un instrumento de solidaridad con las personas que sufren los efectos negativos de las barreras de comunicación existentes, especialmente las personas sordas y con cualquier problema de tipo auditivo y su entorno, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1998 se aprobó la creación de una Fundación.

La Fundación FESORD, C.V. es una entidad jurídica autónoma con personalidad jurídica propia adquirida el día 16 de Julio de 1999 por Resolución publicada en el Diario oficial de la Generalitat Valenciana con fecha 20 de septiembre de 1999. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. La entidad fue fundada el 26 de noviembre de 1998 siendo rectificada su constitución con fecha 22 de junio de 1999 con objeto de adaptarla a la nueva Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008 de 3 de julio. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 320 (V).

Con fecha uno de octubre de 2009 fueron elevados a escritura pública y posteriormente inscritos en el Registro de Fundaciones de la Generalidad Valenciana, en fecha 28 de Octubre del mismo año, los acuerdos de adaptación de sus Estatutos, entre los que destacan el cambio de denominación que pasa a ser FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA INTEGRACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN (en anagrama FUNDACION FESORD, C.V.)

Los fines de la Fundación se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, siendo, en cualquier caso, el fin principal la realización de forma directa o concertada de programas de integración familiar, social, educativa y profesional de las personas afectadas por las barreras de comunicación, especialmente las personas sordas y con problemas auditivos y su entorno, a fin de promover la integración y participación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y/o con problemas auditivos en todos los ámbitos de la vida social con la máxima autonomía e independencia.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30-32 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G96821293. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 933.9: "Otras actividades de enseñanza"; servicios de intérpretes bajo el epígrafe 849.3: "Servicios de traducción y similares"; venta de material formativo bajo el epígrafe 659.4: "Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería,...", venta de CD-ROM's interactivos para el aprendizaje de la LSE bajo el epígrafe 845: "Explotación electrónica por cuenta de terceros" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo los epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales" y 999 "Otros servicios n.c.o.p".

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:



Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Fesord C.V. del ejercicio 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 7 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5, del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Sociedad, a nuestro juicio más relevantes:

- Los/as trabajadores/as de la Fundación Fesord CV han adaptado su trabajo y realizan sus funciones mediante teletrabajo. Se les ha dotado de ordenadores y de acceso al servidor para que puedan dar respuesta a las necesidades diarias del trabajo. Aún con estas medidas no todo el equipo profesional puede adaptar sus funciones con este sistema y por tanto se han flexibilizado los horarios de trabajo.
- La evolución de las restricciones de movimiento han imposibilitado el acceso de los usuarios a nuestras instalaciones por lo que se ha incrementado el uso de herramientas online (zoom, Skype, wasap....) y se han reforzado todas nuestras RRSS, así como los servicios de Svisual, para hacer llegar a todas las personas sordas toda la información necesaria.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la Sociedad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- No se ha producido ningún impacto significativo en la valoración de los activos financieros y no financieros.
- No se ha producido falta de abastecimiento por parte de los proveedores

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados contra fondos propios como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO (APLICACIÓN)

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2020 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Excedente positivo del ejercicio	213.996,53 Euros	21.091,18 Euros
Resultados ejercicios anteriores	0,00 Euros	0,00 Euros
Total:	213.996,53 Euros	21.091,18 Euros
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A Fondo para fin. Act. Fundacionales	0,00 Euros	0,00 Euros
A Remanente	0,00 Euros	0,00 Euros
A Reservas voluntarias	213.996,53 Euros	21.091,18 Euros
Total:	213.996,53 Euros	21.091,18 Euros

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se mencionan son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2 %
Elevadores	20	5 %
Electricidad e iluminación	25	4 %
Otros el. Constructivos	16,6	6 %
Mobiliario	20	5 %
Equipos Procesos de Información	4	25 %
Otro Inmovilizado	20	5 %

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan4.5 Permutas: no constan4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias:

Las existencias se valoran por su valor de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



4.12 Provisiones y contingencias

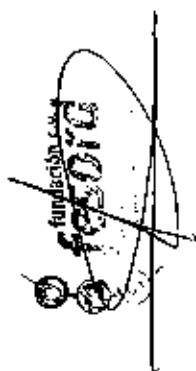
Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



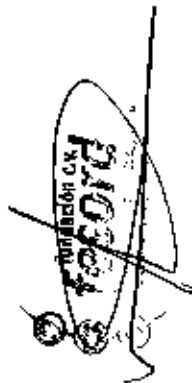
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14 Negocios conjuntos: no constan

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- 
- 
- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así

como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.513.273,70	14.230,96		1.527.504,66
(+) Entradas	2.283,94			2.283,94
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.515.557,64	14.230,96		1.529.788,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.515.557,64	14.230,96		1.529.788,60
(+) Entradas	2.168,18			2.168,18
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.517.725,82	14.230,96		1.531.956,78
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	525.996,79	11.781,79		537.778,58
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	38.522,51	2.449,17		40.971,68
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	564.519,30	14.230,96		578.750,26
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	564.519,30	14.230,96		578.750,26
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	36.135,46			36.135,46
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	12.396,70			12.396,70
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	613.051,46	14.230,96		627.282,42
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 202				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	904.674,36	0,00		904.674,36

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	USUARIOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00

No han existido en 2019 y 2020 ninguna corrección de valor por deterioro.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid. Grupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid. Multigrupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid. Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				4.428,00	4.428,00
(+) Aumentos				15.023,62	15.023,62
(-) Salidas, bajas o reducciones				-20.651,62	-20.651,62
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019				-1.200,00	-1.200,00
C) SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020				-1.200,00	-1.200,00
(+) Entradas				7.000,00	7.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				-5.800,00	-5.800,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020				0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					17.651,92	15.060,37	17.651,92	15.060,37
	TOTAL					17.651,92	15.060,37	17.651,92	15.060,37

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					511.290,96	668.330,86	511.290,96	668.330,86
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					511.290,96	668.330,86	511.290,96	668.330,86

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

10. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.621,44						1.621,44
Proveedores	1.255,17						1.255,17
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	366,27						366,27
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.621,44						1.621,44

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	316.750,58	1.588.577,06		70.189,61	1.985.517,85
(+) Aumentos		-107,52		21.091,18	20.983,66
(-) Disminuciones		70.297,13		-70.189,61	107,52
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	316.750,58	1.668.767,27	0,00	21.091,18	2.006.609,03
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	316.750,58	1.668.767,27	0,00	21.091,18	2.006.609,03
(+) Aumentos		40.300,50		213.986,53	254.297,03
(-) Disminuciones				-21.091,18	-21.091,18
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	316.750,58	1.709.067,77	0,00	213.986,53	2.239.814,88

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IS	25.943,17	390,52
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.659,46	7.782,25
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	10.898,82	12.119,08
Organismos de la Seguridad Social	18.364,47	20.349,30
	62.865,92	40.641,15

12.2 Impuestos sobre beneficios

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación está acreditada por la Agencia Tributaria para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, pues cumple con los requisitos previstos en la citada ley.

Amparados bajo dichos beneficios fiscales, y solicitada la exención del Impuesto de Actividades Económicas, durante el ejercicio 2000 se otorgaron las Resoluciones favorables de concesión de exención para la actividad de Clases de Lengua de Signos en Valencia (17/07/00), en la agencia de Castellón (25/10/00).

En la agencia de Alicante la exención es concedida con fecha 21/03/2001. Para los servicios de interpretación en L.S.E. desarrollados en la agencia de Alicante se concede la exención por Resolución de fecha 12/07/00. Con fecha 4/12/2001 se resuelve favorablemente la exención para los servicios de interpretación en L.S.E. para Valencia.

Al amparo, también, de los beneficios fiscales contenidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se presentó con fecha 8/06/01 solicitud de exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) relativa al inmueble situado en la calle Ayora nº 31-1º-5º; siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20/08/01. Con fecha 15/04/02 se solicitó la exención para el inmueble de la calle Jerónimo Muñoz nº 32-bajo, siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13/08/02.

Amparados por el artículo 88.1.A).b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo de 1995 que regula los posibles beneficiarios de la "Exención Subjetiva" y con el fin de obtener la exención en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) se presentó escrito de solicitud con fecha 20/06/2001. Con fecha 5/09/2001 la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda acuerda conceder la exención.

La entidad se encuentra obligada a tributar en el Impuesto sobre Sociedades, estando acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 24-12-2002). Están exentas del mismo las actividades que constituyen nuestro objeto social y finalidad específica, así como los resultados positivos derivados de nuestras explotaciones económicas de "Venta de materiales didácticos" (Art. 7.9º de la Ley 49/2002) e "Impartición de cursos de Comunicación en L.S.E." (Art. 7.7 de la citada Ley 49/2002) y resultan gravadas al tipo impositivo reducido del 10%, los "Servicios de interpretación".

La Fundación no se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto para "las actividades de enseñanza". La actividad de "venta de material formativo" tributa al tipo impositivo reducido del 4%. La actividad de "prestación de servicios de intérpretes" tributa al tipo impositivo reducido del 10% y el resto de actividades tributa al tipo impositivo general del 21%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 es el siguiente:

1. Impuesto corriente	2. Variación de Impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	28,893,81				28,893,81
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					

•El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 es el siguiente:



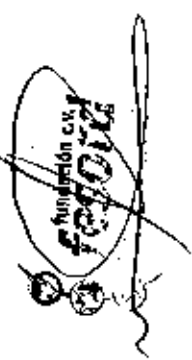
	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	4.306,86					4.306,86
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

- No existen diferencias temporarias.
- No existen incentivos fiscales aplicados.
- No existen bases imponibles negativas.
- La Fundación no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios contemplada en el artículo 37 TRLIS.



13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	985,67	2.326,00
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-25,58	3.374,28
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	106.733,68	142.922,17
b) Tributos	10.890,47	13.718,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	2.872,13	242,33
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		

El desglose de los "Servicios exteriores" es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Arrendamientos y cánones	10.068,46	4.019,04
Reparaciones y conservación	17.201,43	19.814,58
Serv. Profesionales Independientes	26.748,85	41.057,82
Transportes	626,42	847,53
Primas de seguros	2.593,89	4.043,68
Servicios bancarios	5.910,08	5.130,85
Publicidad, propaganda y rel publ	2.208,12	539,20
Suministros	15.304,76	23.675,95
Otros servicios	26.071,67	43.793,52
TOTAL	106.733,68	142.922,17

El desglose de Otros servicios es el siguiente:

Otros servicios	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Dietas y kilometrajes	15.052,64	31.371,89
Protección Covid	2.096,66	0,00
Correos	97,70	245,10
Material oficina	2.227,28	4.171,57
Material de limpieza	618,16	719,91
Material SAFIS/CAT	2.084,14	390,84
Mat. Informático y audiovisual	2.238,11	2.185,74
Cuotas y Congresos	139,90	200,00
Otros servicios	1.517,08	4.508,47
TOTAL	26.071,67	43.793,52



El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Donaciones	0,00	100,00

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayudas a entidades	5.200,00	15.623,62
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	5.200,00	15.623,62

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayudas a entidades	12.396,70	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	12.396,70	0,00

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio****14.1 Subvenciones para la adquisición del local de C/ Jerónimo Muñoz, 32**

ENTIDAD	TOTAL	PEND ASIGNAR
Excmá Diputación de Valencia (I)	12.020,24 Eur	7.212,24 Eur
Excmá Diputación de Valencia (II)	20.013,70 Eur	12.808,84 Eur
Fundación ONCE (I)	48.080,97 Eur	29.810,19 Eur
Fundación ONCE (II)	45.075,00 Eur	28.848,00 Eur
Fundación Bancaja	24.040,48 Eur	14.424,28 Eur
Donación Valencia Urbana	79.934,61 Eur	49.539,50 Eur
Total Subv. de Capital	229.165,00 Eur	142.643,05 Eur

14.2 Subvenciones para el acondicionamiento del local de C/ Jerónimo Muñoz, 32

ENTIDAD	TOTAL	PEND ASIGNAR
Fundación ONCE	168.000,00 Eur	79.698,60 Eur
Fundación BANCAJA	30.000,00 Eur	9.664,50 Eur
Conselleria de Benestar Social	258.400,00 Eur	111.702,85 Eur
Obra Social CAJAMADRID	67.000,00 Eur	21.584,05 Eur
Fundación ONCE	30.000,00 Eur	11.020,20 Eur
Total Subv. de Capital	553.400,00 Eur	233.670,20 Eur

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2020 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de Resultado del ejercicio 2020.

14.3 Subvenciones plurianuales

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	444.200,88	428.291,23
(+) Recibidas en el ejercicio	17.168,18	42.054,32
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-77.217,11	-26.144,67
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	384.151,95	444.200,88
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE EL. PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo n° 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo n° 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2020		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.000,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias	585.950,00 €	619.222,92 €
Ingresos ordinarios de las act mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	422.390,30 €	570.974,40 €
Aportaciones privadas	36.598,69 €	26.819,14 €
Otros tipos de ingresos	5.950,00 €	7.222,16 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.053.888,99 €	1.224.238,62 €

15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

A. ACTIVIDADES MERCANTILES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES		
A.2. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA POBLACIÓN DE L'OLLERIA	2.055,10 €	1.563,25 €
A.3. FORMACIÓN		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN		
B.3. FORMACIÓN		
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
B.5. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	44.276,96 €	27.063,42 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE, FUNDACIÓN FESORD CV Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX VINALOPÓ-ELX PARA DESARROLLAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS	15.500,00 €	15.524,82 €
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL		
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS		
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES		

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 40.906,43 Eur.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta, aparecen en el Anexo nº III.

15.3. Gastos de Administración

Las dietas y desplazamientos abonados a los miembros del Patronato ascienden a un total de 14,16 Euros.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Fesord C.V, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes:



	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas por prestación de servicios	7.448,60	6.994,24
Saldo pendiente por ventas de servicios		
Subvenciones y donaciones concedidas	15.000,00	
Saldo pendiente de entregar		

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1 COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN FESORD, C.V.**

Durante el ejercicio 2020 no se produjo cambio alguno en la composición del Patronato de la Fundación Fesord C.V.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020, el Patronato de la Fundación Fesord C.V. tiene la siguiente composición: Presidenta, D^a Carolina Galiana Sanchís; Vicepresidenta, D^a Carmen Juan Jorques; Secretaria, D^a Amparo Minguet Soto; Vocales: D^a Araceli Alfaro Hernández, D^a Ana Emilia Quiñonero Martínez y D Mauro Xesteira Vedo.

17.2 Durante el ejercicio 2020 los miembros del Patronato de la Fundación no recibieron ningún tipo de retribución.

17.3 La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
TÉCNICO SUPERIOR			2	1	2	1
TÉCNICO MEDIO			6	7	6	7
EDUCADOR	2	2	10	11	12	13
MONITOR		1	5	7	5	8
OFICIAL	3	5	13	19	16	24
AUXILIAR						
						0
						0
						0
Total personal al término del ejercicio	5	8	36	45	41	53

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:



	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
TÉCNICO SUPERIOR	1,5	1
TÉCNICO MEDIO	8	6,5
EDUCADOR	12,5	13
MONITOR	8,5	9,5
OFICIAL	18	24,5
AUXILIAR		0,5
Total personal medio del ejercicio	44,5	65

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
EDUCADOR	3	3
MONITOR	3	1
OFICIAL	2	3
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	8	7

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo IV.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" de la Ley 15/2010,
de 5 de julio.

La información en relación con período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24 días	25 días

Valencia, a 31 de marzo de 2021



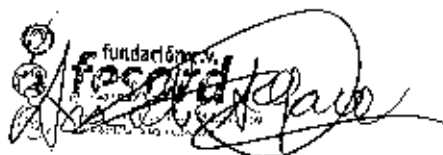
Carolina Galiana Sanchís
Presidenta



Carmen Juan Torques
Vicepresidenta



Amparo Minguet Soto
Secretaria



Araceli Alfaro Hernández
Vocal



Ana Emilia Quiñonero Martínez
Vocal



Mauro Xesteira Vedo
Vocal

ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS
FUNDACIÓN FESORD, C.V.

PROGRAMA	€	ACCIO	LÍNEA
A. ACTIVIDADES MERCANTILES			
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES			
VENTA DE MATERIALES	3.310,88 €		A-1
A.2. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTOS	66.892,58 €		A-2
CONTRATO ILS	306.018,32 €		A-2
JUSTICIA	5.415,36 €		A-2
CORTES VALENCIANAS	9.207,81 €		A-2
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	6.305,75 €		A-2
OTROS SERVICIOS ILS	67.057,94 €		A-2
S-VISUAL	42.950,00 €		A-2
A.3. FORMACIÓN			
FORMACION	98.470,98 €		A-3
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS	18.959,57 €		A-4
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)			
SERVICIOS GENERALES	28.162,12 €		B-1
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTAUZACIÓN			
B.3. FORMACIÓN			
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS			
COOPERACION	85.820,00 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
FUNDACION ONCE	26.879,14 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
CAT	388.650,00 €	ATENCIÓN A FAMILIAS	B-4
ANIDAD	117.119,00 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
INMIGRACION	8.895,84 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA	19.875,35 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
ITINERARIOS CPI	53.571,43 €	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
B.5. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	15.500,00 €	ACCESIBILIDAD	B-5
IMSERD-CNSE	26.274,24 €	ACCESIBILIDAD	B-5
IMSERD-SVISUAL	18.092,72 €	ACCESIBILIDAD	B-5
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL			
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS			
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES			
LABORA SERVEF (EPO)	17.551,14 €	OTROS PROYECTOS	B-9
IRPF 07 ITINERARIOS	10.748,98 €	OTROS PROYECTOS	B-9
IRPF 07 VOLUNTARIADO	4.341,86 €	OTROS PROYECTOS	B-9


 Fundación ONCE
 Obra Social de la Iglesia Católica
 para la integración de las personas con discapacidad


 Delegación de Hacienda
 para la integración de las personas con discapacidad

A. ACTIVIDADES MERCANTILES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES		
A.2. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA POBLACIÓN DE L'OLLERIA	2.055,10 €	1.563,25 €
A.3. FORMACIÓN		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN		
B.3. FORMACIÓN		
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
B.5. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	44.276,96 €	27.063,42 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE, FUNDACIÓN FESORD CV Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX VINALOPÓ-ELX PARA DESARROLLAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS	15.500,00 €	15.524,82 €
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL		
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS		
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD ANUALIDAD 2020

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

IMPORTE VOLANTES

IMPORTE VISUAL

44.276,96 €

26.274,24 €

18.002,72 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Esta actividad su finalidad es hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL VOLANTES

Nº HORAS/AÑO

PERSONAL VISUAL

Nº HORAS/AÑO

7 OFICIAL ILS

862 h/anuales

13 OFICIAL ILS

varias jornadas

Nº DE BENEFICIARIOS:

PERSONAS FÍSICAS

Personas sordas y oyentes de la Comunitat Valenciana

RECURSOS ECONÓMICOS:

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

PREVISTO

REALIZADO

TOTAL

0,00 €

27.063,42 €

EFECTOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVOS

INDICADORES

Hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.

Nº de unidades

PREVISTO

CUANTIFICACION

REALIZADO

Según el convenio nos adjudicaron 1456 unidades de servicio de interpretación en lengua de signos a un importe de 30,41€ la unidad

Se han realizado la totalidad de unidades adjudicadas (1456 ud)

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DE NOMINACIÓN

PROGRAMA SERVEIS PROMOCIÓ AUTONOMIA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS Expte. DFPRA/DG/043/46/2020 (CONCESIÓN DIRECTA)
VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.A. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

65.820,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El Programa se han centrado en la atención integral a las necesidades que presenten las personas sordas de una forma accesible, respetando su diversidad y potenciando en su capacidad de decisión, desarrollo y autonomía. Como objetivo principal se ha planteado la promoción, coordinación y enfoque lingüístico de la Lengua de Signos de acuerdo a los marcos europeos de la enseñanza de las lenguas, a las normativas estatales y autonómicas y al movimiento asociativo de las personas sordas.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 TECNICO MEDIO

264

2 EDUCADORAS

2.112

1 OFICIAL ADMON

1.392

3.768

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

6968

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

PREVISTO REALIZADO

49.117,17 €

52.721,04 €

16.699,83 €

13.145,30 €

65.817,00 €

65.866,34 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Garantizar el acceso a la información relacionada con el COVID-19 a todas las personas sordas.

Adaptaciones en lengua de signos

CUANTIFICACION

PREVISTO

REALIZADO

Indicador no previsto

52 adaptaciones

De respuesta a las situaciones, especialmente aquellas de exclusión y vulnerabilidad deseada, generadas por el COVID-19.

Atenciones sobre COVID-19

Indicador no previsto

205 atenciones sobre COVID-19

Apoyar, asesorar y orientar a personas sordas, a profesionales y entidades relacionadas con las personas sordas.

Personas sordas atendidas
Profesionales atendidos

190 personas
125 profesionales

211 personas sordas atendidas
116 profesionales atendidos

Apoyar y ofrecer las estrategias y recursos necesarios para favorecer y potenciar la inclusión de las personas sordas en la sociedad, garantizando la accesibilidad a una buena formación, a una educación diversa y accesible, a un desarrollo profesional y personal para su posterior integración sociolaboral plena.

Acciones formativas
Participantes

5 acciones
75 participantes

9 acciones formativas
57 participantes

Ofrecer a las personas sordas los medios y recursos pertinentes a la hora de resolver cualquier problema de acceso a la información y de comunicación que puedan tener en la realización de gestiones o en la resolución de problemas específicos.

Atenciones a personas sordas

425 atenciones

745 atenciones a personas sordas

Facilitar la inclusión social de las personas sordas acercando su realidad a las personas oyentes, dando a conocer la idiosincrasia del colectivo de personas sordas y de su lengua, la lengua de signos, y favoreciendo la construcción de una sociedad más plural e integradora.

Charlas realizadas

75 charlas

43 charlas realizadas

Potenciar una nueva visión de las personas sordas, basada en sus posibilidades y capacidades. Respetando su diversidad comunicativa y personal

Publicaciones en RRSS

Indicador no previsto

63 publicaciones en rrss en el 14J

Prestar soporte para el desarrollo de acciones formativas específicas tendientes a la adquisición de destrezas comunicativas (lengua de signos) y pedagógicas por parte de los/as profesionales que trabajan en distintos ámbitos (social, educativo, sanitario, profesional, laboral, empresarial, cultural, etc.).

Acciones formativas

50 acciones

80 acciones formativas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CENTRE D'ATENCIÓ PRIMERENCA FUNDACIÓ FESORD CV

VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

188.650,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Atención temprana a niños y niñas de 0 a 6 años. El principal objetivo de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, toda aquella que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
2 PSICÓLOGA	1.896		
3 LOGOPEDAS	3.180		
2 EDUCADOR/A	3.248		
1 FISIOTERAPEUTA	1.038		
1 ESTIMULADORA	1.086		
	8.368	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

83 niños y niñas en atención directa y 200 usuarios indirectos entre familiares y profesionales de centros educativos y otros centros

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS GENERALES

159.481,49

159.606,17

OTROS GASTOS (gastos diversos)

27.727,18

27.100,97

TOTAL

1.511,33

2.020,89

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender a niños/as sordos/as de 0 a 6 años, proporcionar atención temprana	Nº niños/as sordos/as atendidos/as.	70 niños/as	Se han atendido a 83 niños/as
Proporcionar a los niños y niñas y sus familias sesiones desde la unidad de psicología, estimulación cognitiva.	nº de sesiones realizadas	500 sesiones relacionadas con esta área	Se han realizado 487 sesiones.
Proporcionar a los niños y niñas del cat sesiones de la unidad de estimulación que les permita una mejora de los aprendizajes.	nº sesiones realizadas	300 sesiones en este área.	546 sesiones de estimulación.
Fomentar una visión realista, constructiva y normalizada mediante la unidad de lengua de signos, mejora de la comunicación en el hogar, de la autoestima y de las habilidades personales de los niños y niñas sordos/as.	nº de sesiones de estimulación en LS/ nº sesiones itinerantes	150 sesiones de LS/ 50 itinerantes	256 sesiones en LS/ 12 itinerantes
Facilitar a los niños y niñas con trastorno de la Comunicación y el lenguaje, herramientas de comunicación, priorizando la logopedia para niños/as.	nº de sesiones de logopedia/ nº de sesiones itinerantes	350 sesiones de logopedia/ 50 itinerantes	687 sesiones de logopedia/ 67 sesiones itinerantes
Potenciar al máximo las posibilidades físicas y sensoriales de los niños/as sordos/as mediante la estimulación motriz.	nº sesiones realizadas	150 sesiones de fisioterapia	Se han realizado 479 sesiones de fisioterapia
Ofrecer atención y orientación a profesionales de diferentes ámbitos.	nº atenciones centros educativos/ nº atenciones otros centros	mínimo 50/ contactos/ mínimo 20 contactos	44 atenciones a centros educativos/ 23 familias y otros centros
Mejorar la comunicación en lengua de signos de los niños/as, favorecer el desarrollo socioemocional y las habilidades sociales, crear un espacio de aprendizaje y establecimiento de relaciones.	Nº de talleres/ nº familias	2 talleres/ 6 participantes promedio	3 talleres/ 4 familias / 7 PERSONAS BENEFICIARIAS
Fomentar la expresión signada de las familias y niños/as, favorecer pautas de comunicación adecuada, mejorar la comunicación en el entorno del ocio y tiempo libre.	nº acciones/ nº familias	2 acciones/ 5 familias	8 ACCIONES TIEMPO LIBRE/ 31 familias BENEFICIARIAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE AYUDA MUTUA A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS Expte. 404/20

CONSELLERIA DE SANIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

6.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

117.119,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa pretende ofrecer a los beneficiarios un programa de ayuda y autoayuda accesible y adaptado a pacientes sordo/as, sean personas sordas o familias con miembros sordos, en situación de vulnerabilidad sanitaria, adaptación del proceso de la sordera y sus consecuencias y acceso a emergencias sanitarias

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 TÉCNICO MEDIO

1.320

1 LOGOPEDA

400

7 EDUCADOR/A

4.004

4 MONITOR/A

912

4 ILS

1.016

7.653

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS

2500 BENEFICIARIOS

RECURSOS ECONÓMICOS

APORTACIONES

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

151.275,19 €

108.814,08 €

10.800,00 €

8.312,97 €

162.575,19 €

117.127,00 €

OBJETIVOS e INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Asesorar, apoyar y orientar a usuarios sordos y sus familias.

Nº personas sordas

150 personas sordas

71 intervenciones a personas sordas

Nº atenciones

450 atenciones

490 atenciones a familias

Nº profesionales

50 profesionales

335 atenciones a personas sordas en

asociaciones

29 profesionales

Asesorar, apoyar y orientar al paciente sordo/a y a familias con miembros sordos en situaciones de crisis sanitaria.

Nº adaptaciones

10 adaptaciones

12 informaciones sanitarias adaptadas

33 videos

147 beneficiarios directos

>10.000 en mas.

Realizar intervenciones psico-sociales a familias o apoyo psico-social a personas sordas.

Nº familias atendidas

40 familias

50 personas sordas

10 familias

Realizar una intervención y rehabilitación logopédica y fonológica bilingüe, donde a través de la lengua de signos se incide en la lengua oral.

Nº sesiones logopédicas

100 sesiones logopédicas

91 niños/as atendidos/as

258 sesiones

Realizar intervenciones ecológicas en el entorno familiar para facilitar y mejorar el aprendizaje y los programas aplicados.

Nº intervenciones ecológicas

50 sesiones

21 familias atendidas (5 hogar / 16 centro)

210 sesiones (34 hogar / 176 centro)

Ofrecer un servicio accesible a través de la plataforma SVisual en las emergencias sanitarias que puedan tener los pacientes sordos

Nº emergencias sanitarias atendidas

80 emergencias sanitarias

27 acompañamientos sanitarios

3 casos de seguimiento COVID

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención e intervención con personas sordas y familias con miembros sordos Expte P0751-2020

FUNDACION ONCE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

27.914,07 -€ (cantidad concedida)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El programa se ha centrado en la atención integral a las necesidades que presentan las personas sordas de una forma accesible, respetando su diversidad y confiando en su capacidad de decisión, desarrollo y autonomía. Como objetivo principal se ha planteado la promoción, coordinación y enfoque lingüístico de la Escuela de la Lengua de

Signos de acuerdo a los marcos europeos de la enseñanza de las lenguas, a las normativas estatales y autonómicas y al movimiento asociativo de las personas sordas.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 EDUCADORAS

640

1 OF. FORMADOR

432

1 OF. ADMON

608

1.680

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

5968

RECURSOS ECONÓMICOS

INTROVIZUADO

PREVISTO

REALIZADO

1.094,93 €

APROVISIONAMIENTOS

0,00 €

GASTOS DE PERSONAL

27.038,72 €

22.290,65 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

6.902,00 €

4.593,35 €

TOTAL

33.940,72 €

27.978,93 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Garantizar el acceso a la información relacionada con el COVID-19 a todas las personas sordas.

Adaptaciones en lengua de signos

Indicador no previsto

52 adaptaciones

Dar respuesta a las situaciones, especialmente aquellas de exclusión y libertad no deseada, generadas por el COVID-19.

Atenciones sobre COVID-19

Indicador no previsto

205 atenciones sobre COVID-19

Atender, asesorar y orientar a personas sordas, a profesionales y entidades relacionadas con las personas sordas.

Personas sordas atendidas
Profesionales atendidos

190 personas
125 profesionales

211 personas sordas atendidas
116 profesionales atendidos

Apoyar y ofrecer las estrategias y recursos necesarios para favorecer y potenciar la inclusión de las personas sordas en la sociedad, garantizando la accesibilidad a una buena formación, a una educación diversa y accesible, a un desarrollo profesional y personal para su posterior integración sociolaboral plena.

Acciones formativas
Participantes

5 acciones
75 participantes

9 acciones formativas
57 participantes

Ofrecer a las personas sordas los medios y recursos pertinentes a la hora de resolver cualquier problema de acceso a la información y de comunicación que puedan tener en la realización de gestiones o en la resolución de problemas específicos.

Atenciones a personas sordas

425 atenciones

745 atenciones a personas sordas

Facilitar la inclusión social de las personas sordas acercando su realidad a las personas oyentes, dando a conocer la idiosincrasia del colectivo de personas sordas y de su lengua, la lengua de signos, y favoreciendo la construcción de una sociedad más plural e integradora.

Charlas realizadas

75 charlas

43 charlas realizadas

Potenciar una nueva visión de las personas sordas, basada en sus posibilidades y capacidades. Respetando su diversidad comunicativa y personal

Publicaciones en RRSS

Indicador no previsto

68 publicaciones en rrss en el 16/

Prestar soporte para el desarrollo de acciones formativas específicas tendientes a la adquisición de destrezas comunicativas (lengua de signos) y pedagógicas por parte de los/as profesionales que trabajen en distintos ámbitos (social, educativo, sanitario, profesional, laboral, empresarial, cultural, etc.).

Acciones formativas

50 acciones

80 acciones formativas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/ INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ELCHE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.S. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

15.500,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En esta actividad, lo que se ha pretendido es financiar un servicio de mediación social e intérprete de lengua de signos para personas sordas, que facilite la comunicación e información de este colectivo, su inclusión e integración social.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 MEDIADORA/ILS

1 OFICIAL ILS

1 OFICIAL ADMON

Nº HORAS/AÑO

1.160

144

48

1.352

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

En comparación con otros años, ha habido un aumento considerable de las demandas (47%), provocado en su gran mayoría, por la situación derivada del

COVID-19, y la gran demanda de información actualizada al respecto, así como de interpretaciones telefónicas, y tramitación de ayudas telemáticas.

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

15.500,00 €

15.524,82 €

15.500,00 €

15.524,82 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

SERVICIO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

3. Financiación de un servicio de mediación social para personas sordas. Siendo consciente de las especiales dificultades, entre otras, de acceso a la comunicación e información por parte de las personas sordas.

Nº de horas

1000

Se han realizado un total de 1290 horas relacionadas con la gestión y desarrollo del programa: horas de mediación, horas de interpretación y horas de coordinación.

Se han atendido un total de 704

demandas: 199 directas y 505

indirectas

Indicador nº 1 de demandas del Servicio de Mediación Social

nº de demandas directas e indirectas

300

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUDA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO 2020 Expte: DIFACD6/EQ/20/0099/46

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

RECURSOS ECONÓMICOS

1.073,25 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Adquisición de equipamiento para la mejora de la comunicación con personas sordas a nivel individual y grupal.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

RECIPIENTES BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTO EMISORA

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

1.192,50 €

REALIZADO

1.073,25 €

1.192,50 €

1.073,25 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir equipamiento específico para personas sordas	Nº de acciones de mejora del equipamiento realizadas	3 Emisoras FM	3 Emisoras FM

Adquirir equipamiento específico para personas sordas

Nº de acciones de mejora del equipamiento realizadas

3 Emisoras FM

3 Emisoras FM



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Mediación comunicativa para una integración social de personas inmigrantes sordas Expte. BSINT/2020/54-2

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

8.895,84 €

Programa de enero 2020 a febrero 2021, concesión total 15.000,00€

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediación comunicativa para una integración social de personas inmigrantes sordas.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORAS

1 EDUCADOR

Nº HORAS/AÑO

332

128

460

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

267

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

34.136,93 €

6.102,27 €

15.950,00 €

2.793,57 €

30.086,93 €

8.895,84 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

Ofrecer atención, información, orientación, asesoramiento y derivación a personas sordas inmigrantes

Nº de personas sordas inmigrantes atendidas/ nº de atenciones a inmigrantes

Mínimo atender a 50 personas sordas inmigrantes
mínimo 150 atenciones

Se han atendido a 53 personas sordas inmigrantes
se han realizado 249 atenciones.

Ofrecer talleres formativos a las personas sordas inmigrantes para favorecer su integración social

Nº de talleres realizados/ nº de personas formadas

Mínimo realizar 3 talleres
formativos
formar mínimo a 5 personas sordas inmigrantes

Se han organizado 3 talleres de diferentes temáticas a los que han asistido 11 personas sordas inmigrantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA PARA LAS PERSONAS SORDAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA Expte. 1664/20/850

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

19.875,35 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer una atención integral a las necesidades que presentan las personas sordas de los diferentes municipios de la provincia de Valencia.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

2 EDUCADOR

Nº HORAS/AÑO

568

1 MONITORA

850

1 OFICIAL ADMON

80

1.298

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

150

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.250,00 €

18.159,81 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.750,00 €

1.740,10 €

TOTAL

20.000,00 €

19.899,91 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Favorecer el acceso a la información de las personas sordas.

Nº de personas sordas
nº de acompañamientos

Mínimo 95 personas
mínimo 70 acompañamientos

Se han realizado 71
acompañamientos
30 usuarios

Asesorar y orientar a personas sordas, a familias con miembros sordos y a profesionales.

Nº de personas sordas atendidas
Nº de atenciones
Nº profesionales
Nº atenciones profesionales

Mínimo 85 personas sordas
170 atenciones
mínimo 50 profesionales
mínimo 300 atenciones

56 personas sordas
202 demandas
14 profesionales
23 atenciones

Atender a colectivos vulnerables.

Nº de itinerarios
Nº de horas

Mínimo 8 personas
30h persona

Se han realizado 15 itinerarios con
150 horas

Fomentar accesibilidad recursos.

Nº de reuniones

Mínimo mantener 5 reuniones

Se ha contactado con 9 entidades
públicas y 2 privadas

Mejorar las capacidades personales de las personas sordas.

Nº talleres y charlas
Nº horas
Nº participantes

4 talleres
25 horas
50 participantes

Se han realizado 2 talleres con un
total de 4 horas de formación y un
participación 12 personas sordas

Fomentar la participación social de las personas sordas mediante voluntariado.

Nº acciones comunitarias
mínimo voluntarios/as de la provincia

Mínimo 3 acciones
comunitarias
mínimo 30 % voluntarios/as de
la provincia

24 personas voluntarias

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DE N O M I N A C I O N

Agencia de Intermediación laboral: Colifocals

T I P O D E A C T I V I D A D

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

L U G A R D E D E S A R R O L L O D E L A A C T I V I D A D

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

R E C U R S O S E C O N Ó M I C O S

2.058,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Oferta de intermediación (asesoramiento y orientación) laboral a personas sordas, y oyentes con titulaciones relacionadas con la lengua de signos

R E C U R S O S H U M A N O S

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITOR/A

Nº HORAS/AÑO

144

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

144

Total horas anuales

Nº BENEFICIARIOS

R E C U R S O S E C O N Ó M I C O S

GASTOS DE PERSONAL

2.141,85 €

1.874,41 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

183,59 €

TOTAL

2.141,85 €

2.058,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Atender a personas sordas para fomentar la inclusión laboral, priorizando las de difícil inserción.

nº personas sordas atendidas/ nº atenciones/ nº personas de difícil inserción.

250 personas/500 atenciones/ 200 de difícil inserción.

175 personas/ 534 atenciones/ 26 personas difícil inserción.

Generar ofertas de trabajo y caserías con las demandas de las personas sordas

nº ofertas captadas/ nº ofertas cubiertas/ nº de puestos cubiertos/ nº de contratos realizados

50 ofertas/ 15 ofertas cubiertas/ 150 puestos ofertados / 10 contratos

52 ofertas/ 7 ofertas cubiertas/ 235 puestos ofertados / 8 contratos

Realizar intermediación laboral con empresas

nº empresas contactadas/ nº de contactos realizados

40 empresas/ 120 contactos

68 empresas/ 146 contactos

Realizar formación que mejore las habilidades y capacidades personales de las personas sordas

nº acciones realizadas/ nº de horas/ nº participantes

3 acciones formativas/ 15 horas/ 25 participantes

9 acciones formativas/ 14 horas/ 28 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación

Itinerario Integrado para la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social 2020 Expte. PISET/2020/8148

VICEPRESIDENCIA DE CONSSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

6.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

93.571,43

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

3 EDUCADORES/AS

Nº HORAS/AÑO

1624

1 ASISTENTE

1400

1 OFICIAL ADMINISTRATIVO

320

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

OTROS RECURSOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PROMETIDO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

41.675,65 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

10.723,79 €

TOTAL

52.399,44 €

Indicadores de la actividad

CUANTIFICACIÓN

REALIZADO

INDICADOR	PROMETIDO	REALIZADO
0.4. conseguir aumentar las posibilidades de inserción socio laboral de las colectivos de personas sordas que clasificamos de "baja inserción" laboral dentro del contingente de personas sordas y su inserción ante la crisis sanitaria actual.	Número de perfiles contratados de personas sordas Nº de participantes que acceden a la entrevista de empleo Número de horas de formación individualizada Que al menos el 25% de los/as participantes sordos/as se encuentren en empleo. Más del 70% de los/as usuarios/as inicien y concluyan las inserciones Más del 10% de formación para usuarios/as.	32 contratados/as de personas sordas (32%) 59,3 % de participantes acceden a entrevistas de empleo 100% de participantes inicien y concluyan inserciones 68% de formación individualizada

PISET/2020/8148

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS. MODALIDAD FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA EXPTE.

FCC99/2019/183/46 (BIANUAL)

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN - LABORA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.9 OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

17.351,14 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa de formación profesional para el empleo, prioritariamente desempleados. Modalidad formación para la inserción. "Promoción y participación de la Comunidad Sorda", "Inserción laboral, sensibilización medioambiental e igualdad" y "Fomento y promoción del trabajo autónomo"

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 TEC. MEDIO

1068 h/ anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

6

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO BIENIAL

REALIZADO 2020

GASTOS DE PERSONAL

29.750,00 €

16.081,85 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

18.460,00 €

1.580,65 €

TOTAL

42.210,00 €

17.662,50 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer formación profesional sobre promoción y participación a la comunidad sorda	nº horas impartidas nº alumnos/as participantes	700h 10	700h 6

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 - ITINERARIOS INTEGRADOS Expte. PIIRPF/2019/135

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.O. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

10.748,88 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Consiguir mejorar las posibilidades de inserción socio laboral de un colectivo de personas sordas que clasificamos de "difícil inserción" laboral dadas sus características personales, formación, experiencia laboral y sus habilidades sociales.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO - Nº HORAS/AÑO

2 EDUCADORES/AS	340
1 OFICIAL FORMADOR	464
1 OFICIAL ADMON	20

824

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

321

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

49.163,69 €

10.685,20 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

1.589,06 €

66,32 €

GASTO ADMINISTRACIÓN

TOTAL

50.752,75 €

10.751,52 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las habilidades sociales (seriedad, escucha, trabajo en equipo, comunicación...) del colectivo de personas sordas incluido en el programa.	Itinerarios individuales realizados / entrevistas	10	37
Mejorar las capacidades individuales de las personas sordas en la búsqueda de empleo	Entrevistas de trabajo	5	22
Mejorar el nivel de capacitación de aquellas personas que lo precisan y que por diferentes motivos no han tenido la oportunidad de acceder al mundo laboral.	Horas de formación recibida	10 h./persona	8 h./persona
Mejorar el nivel de autoestima y empoderamiento del colectivo en base a sus talentos, capacidades y virtudes a explotar en pro de una mayor empleabilidad	Itinerarios finalizados	7	37
Mejorar la inserción laboral de las personas sordas	Nº de inserciones realizadas	2	13
Realizar sensibilización apropiada para mejorar los prejuicios mentales sobre las capacidades laborales de una persona sorda.	Ofertas de empleo gestionadas	10	55

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2 - PLAN DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS Expte. PWRPF/2019/135
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.9 OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

4.941,86 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa ha buscado fomentar y formalizar el voluntariado en las acciones que se realizan con colectivos más vulnerables de personas sordas. Partiendo de la idea de voluntariado como elemento y herramienta de cambio social, una buena formación de él implicará una acción más eficaz del mismo que conseguirá alcanzar sus objetivos de una manera más directa. Este voluntariado pretende ser facilitador del desarrollo integral de la persona sorda, además, a través de él se ha conseguido conseguir la evolución de la persona sorda en todos sus aspectos: emocional, cognitivo, social, físico; mejorando así la situación de las personas beneficiarias del voluntariado. Además, como única entidad de la CV que utiliza la lengua de signos como lengua vehicular y de transmisión de información y atención, este programa presenta una innovación respecto a otras entidades.

A través de nuestro plan de voluntariado las personas sordas han podido encontrar la posibilidad de contribuir y realizar acciones dentro de su propia comunidad.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADOR

92

2 MONITOR

196

1 OFICIAL ADMON

12

300

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

51

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.837,03 €

4.267,96 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

1.219,53 €

74,50 €

GASTOS ADMINISTRACIÓN

TOTAL

20.056,54 €

4.341,86 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVOS		PREVISTO	REALIZADO
Elaborar y acabar el plan de formación de voluntariado de la entidad. Aplicación.	Nº documentos elaborados	1	1
Formación general del voluntariado y básica de organización y estructura de la entidad e idiomas de la comunidad sorda.	Nº p. voluntarias formadas Nº horas impartidas	10 5-10	51 5
Formación especializada en atención y comunicación adaptada a los diferentes colectivos.	Nº de p. voluntarias formadas Nº horas impartidas	5 5/módulo	51 2/módulo
Diseño de actividades de intervención del voluntariado	Nº acciones de voluntariado a realizar	2 actividades/año/colectivo	2 actividades (121 acciones)

ANEXO II

**RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA
ENTIDAD**

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

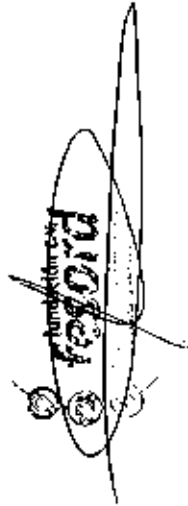
[illegible]

ANEXO III

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	Ingresos brutos computables	Gastos computables				Diferencia: Ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio
		Gastos necesarios		Gastos de administración (incluidos impuestos)	Total gastos		TOTAL		TOTAL		
							Importe	%	Importe	%	
1.999/2.005	1.044.545,41	272.439,10	22.155,95	294.595,05	749.950,36	524.965,25	70,00 %	72,17 %	541.210,86	72,17 %	-18.245,61
2.006	262.680,05	122.396,07	1.840,61	124.236,58	138.443,47	96.810,43	70,00 %	100,00 %	138.443,47	100,00 %	-41.533,04
2.007	373.089,21	114.645,16	717,02	115.362,18	257.727,03	180.408,32	70,00 %	56,33 %	145.190,40	56,33 %	35.218,52
2.008	419.307,72	96.441,13	173,65	96.614,78	322.692,94	225.885,08	70,00 %	70,04 %	226.006,62	70,04 %	-121,56
2.009	793.856,47	232.080,02	9.509,33	241.589,35	552.267,12	386.586,93	70,00 %	68,88 %	385.935,39	68,88 %	651,60
2.010	915.605,68	381.643,11	2.109,81	383.752,92	531.852,76	372.286,93	70,00 %	52,43 %	278.824,46	52,43 %	93.472,47
2.011	926.742,72	337.168,04	0,00	337.168,04	589.574,68	412.702,28	70,00 %	55,52 %	327.326,35	55,52 %	85.375,92
2.012	866.389,47	336.676,94	12.880,41	349.557,35	516.812,12	361.768,49	70,00 %	42,15 %	217.861,85	42,15 %	143.906,64
2.013	991.741,99	263.355,39	19.667,96	283.023,36	708.718,63	496.103,04	70,00 %	49,12 %	348.098,87	49,12 %	148.004,18
2.014	906.089,30	332.239,84	33.969,96	366.209,82	539.879,48	377.915,64	70,00 %	84,78 %	457.694,48	84,78 %	-79.773,84
2.015	989.595,86	362.851,63	26.486,42	389.338,05	600.257,81	420.180,47	70,00 %	82,49 %	495.158,87	82,49 %	-74.976,40
2.016	957.075,72	400.975,73	24.373,33	425.349,06	531.727,66	372.209,36	70,00 %	84,68 %	450.274,03	84,68 %	-78.084,87
2.017	1.078.306,35	554.574,41	21.733,05	576.307,46	592.000,89	351.400,62	70,00 %	96,96 %	486.738,47	96,96 %	-135.337,85
2.018	1.206.811,50	540.690,79	23.496,38	564.187,17	642.624,33	449.837,03	70,00 %	69,08 %	572.434,72	69,08 %	-122.597,69
2.019	1.156.089,71	570.648,71	11.695,67	582.344,38	573.725,33	401.607,73	70,00 %	96,32 %	552.634,15	96,32 %	-151.028,42
2.020	1.224.238,62	353.770,14	28.893,81	382.663,95	841.574,67	589.102,27	70,00 %	74,57 %	627.678,14	74,57 %	-38.475,87
TOTAL	14.112.128,76	5.272.596,20	239.703,28	5.512.299,48	8.599.829,30	6.019.880,51	70,00 %	72,69 %	6.251.411,13	72,69 %	-231.530,62

ANEXO IV
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
FUNDACIÓN FESORD, C.V.



FUNDACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2020

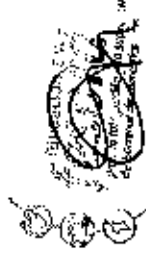
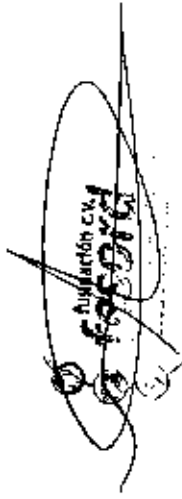
BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Adición por obras	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo c/ Ayora n° 31-1°-5° 46018 - Valencia	15.005,60	15.005,60		0,00	01/01/1999	Dotación fundacional	No gravado
* Valor del suelo c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia	108.350,91	108.350,91		0,00	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Inmueble en c/ Ayora n° 31-1°-5° 46018 - Valencia (valor neto)	25.900,83	45.724,87		19.824,04	01/01/1999	Dotación fundacional	No gravado
* Inmueble en c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia (v. neto)	732.528,87	540.910,90	719.055,71	527.437,74	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Inmovilizado Intangible	0,00	14.230,96		14.230,96	varios		
* Mobiliario y Utilaje (valor neto)	18.099,74	41.720,63		23.620,89	varios		
* Equipos para pro de Información (valor neto)	0,00	27.241,19		27.241,19			
* Otras Instalaciones (valor neto)	4.788,41	16.303,10		11.514,69	varios		
* Otro Imm. Material	0,00	3.412,91		3.412,91	varios		
* Existencias	31.480,02	31.480,02					
* Tesorería	1.221.674,75	1.221.674,75					
* Caja	1.574,07	1.574,07					
* Bancos	1.220.100,68	1.220.100,68					
SUBTOTAL BIENES	2.157.829,13	2.066.055,64	719.055,71	627.282,42			

DERECHOS:	Valor contable
* Deudores	511.290,96
* Inversiones financieras a largo plazo	17.651,92
* Gastos Anticipados	1.782,18
* Inversiones financieras temporales	0,00
SUBTOTAL DERECHOS	530.725,06

TOTAL	2.686.554,19
--------------	---------------------



fundación c.v.
fesord
*para la integración y la supresión
de barreras de comunicación*



memoria actividades 2020

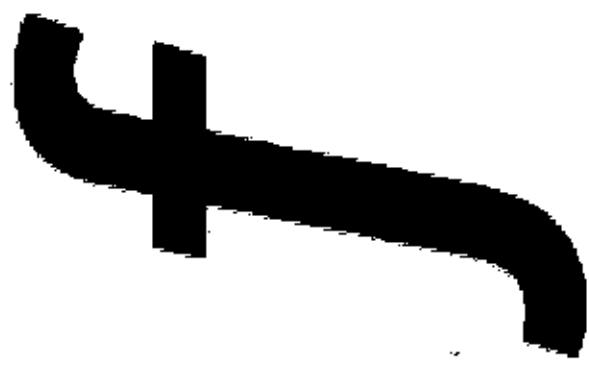


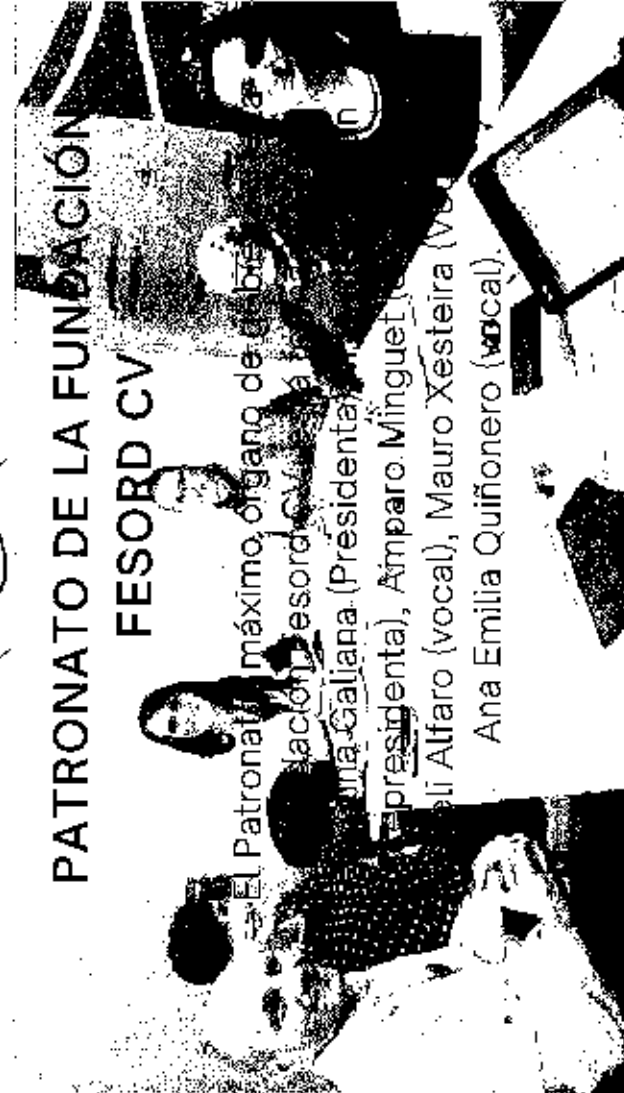
FUNDACIÓN FESORD CV

La Fundación FESORD CV es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1995, con el objetivo de promover y desarrollar actividades de formación y capacitación para las personas con discapacidad intelectual, así como de fomentar su integración social y laboral.

La Fundación FESORD CV cuenta con un equipo de profesionales especializados en el ámbito de la discapacidad intelectual, que trabajan en colaboración con las administraciones públicas y las empresas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

La Fundación FESORD CV tiene su sede en la calle de la Libertad, número 10, de la ciudad de Madrid, y puede ser contactada a través de su teléfono de contacto, el número 91 123 45 67, o a través de su correo electrónico, el correo electrónico info@fesordcv.org.





PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

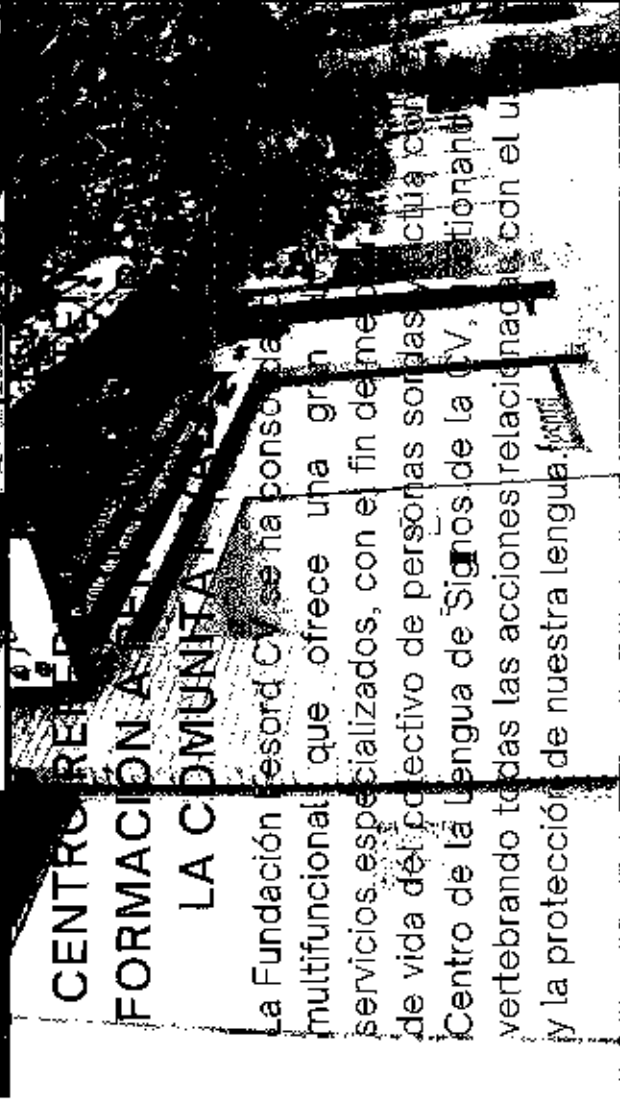
FESORD CV

El Patronato, máximo órgano de gobierno de la Fundación Fesord CV, está formado por:

- Ana Galiana (Presidenta)
- Amparo Minguet (Vicepresidenta)
- Isabel Alfaro (vocal), Mauro Xesteira (vocal)
- Ana Emilia Quiñonero (vocal)

CENTRO DE REINTEGRACIÓN Y FORMACIÓN A LA VIDA SOCIAL

La Fundación Fesord CV se ha consolidado como un centro de referencia multifuncional que ofrece una gran variedad de servicios especializados, con el fin de mejorar la calidad de vida del colectivo de personas sordas. El Centro de la Lengua de Signos de la CV, el Centro de Formación y la protección de nuestra lengua.





El año 2020 ha sido un año marcado claramente por la crisis sociosantaria ocasionada por la COVID-19.

Durante este período de pandemia, el colectivo de personas sordas, a parte de sufrir las dificultades con las que se ha encontrado el resto de la ciudadanía de nuestro país, ha tenido que hacer frente, además, a infinidad de barreras comunicativas y a numerosas vulneraciones de sus derechos que han derivado en graves situaciones de discriminación.

Ante tales situaciones discriminatorias y ante la falta de respuesta por parte de la Administración pública, las entidades y el movimiento asociativo de personas sordas han tomado las riendas para garantizar el acceso de nuestro colectivo a derechos tan básicos y fundamentales como la sanidad, la educación, la comunicación, la información, etc.

Para ello, desde nuestra entidad se han realizado importantes esfuerzos por adecuar nuestros servicios y productos a la nueva realidad que nos ocupa y nos preocupa, apostando por la nuevas tecnologías y las plataformas digitales que nos han permitido continuar ofreciendo nuestros servicios y que han permitido a las personas sordas continuar conectadas a la realidad que les rodea accediendo a nuestra formación en línea, utilizando nuestros servicios de videointerpretación o los servicios de videoasistencia.

2020

~~SECRET~~



CHINA





LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA 1

Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del movimiento asociativo promoviendo líneas de colaboración que favorezcan la visibilidad y protagonismo de las asociaciones de personas sordas.

LÍNEA 2

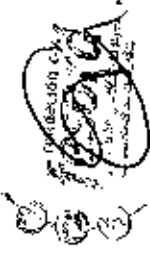
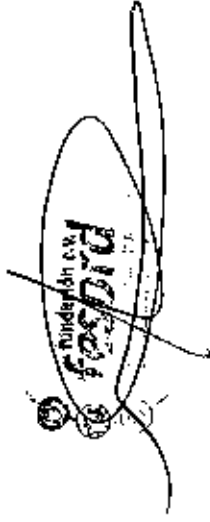
Garantizar la defensa y la atención integral y de calidad a las personas sordas y sus familias, afianzando una red de trabajo sólida.

LÍNEA 3

Promocionar la enseñanza y difusión de la lengua de signos, impulsando acciones de investigación, formación y normalización lingüística.

LÍNEA 4

Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos de la entidad.



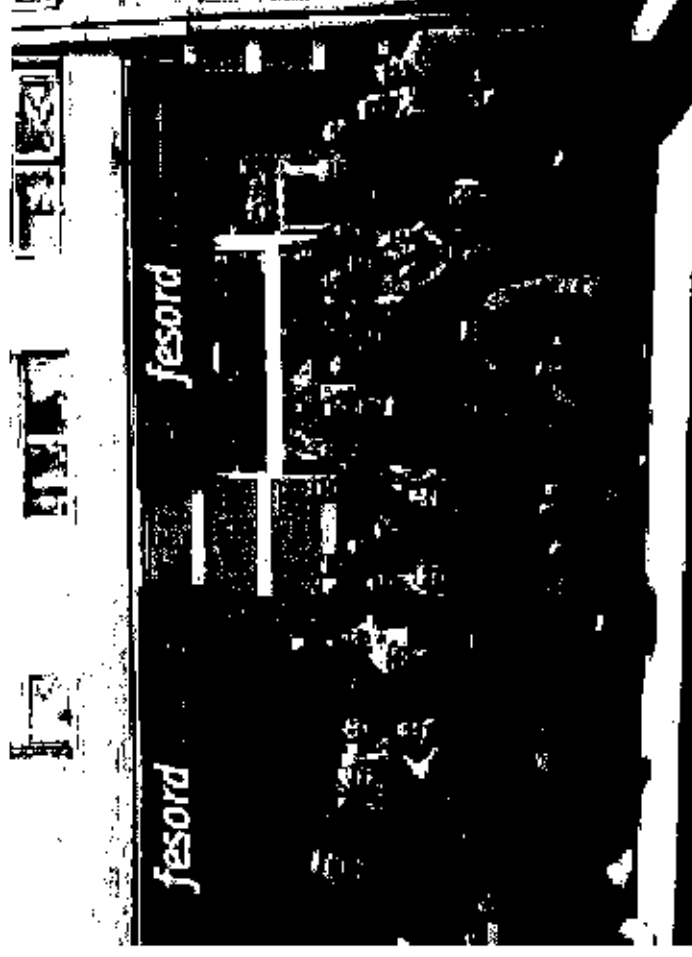
LÍNEA 1

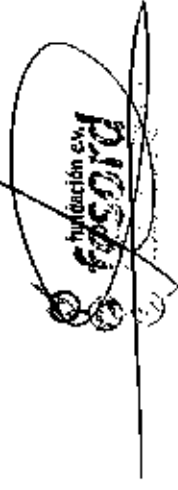
Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del movimiento asociativo promoviendo líneas de colaboración que favorezcan la visibilidad y protagonismo de las asociaciones de personas sordas.



FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

La cooperación con el movimiento asociativo
permite su sostenibilidad y participación social
y garantiza la descentralización y extensión de
nuestros servicios





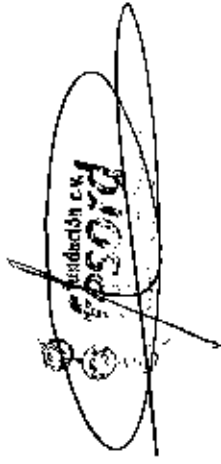
FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Descentralización y mediación social



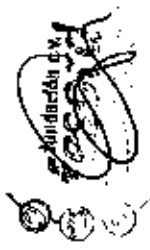
✓ 13 puntos de atención en la Comunitat Valenciana

✓ Ayudas económicas para la reconstrucción social del movimiento asociativo de personas sordas de la Comunitat Valenciana.



LÍNEA 2

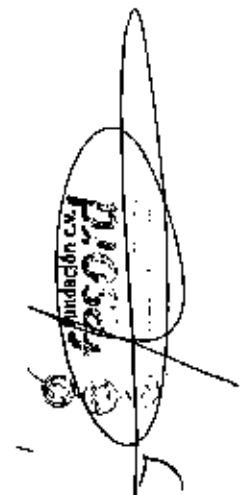
Garantizar la defensa y la atención integral y de calidad a las personas sordas y sus familias, afianzando una red de trabajo sólida.



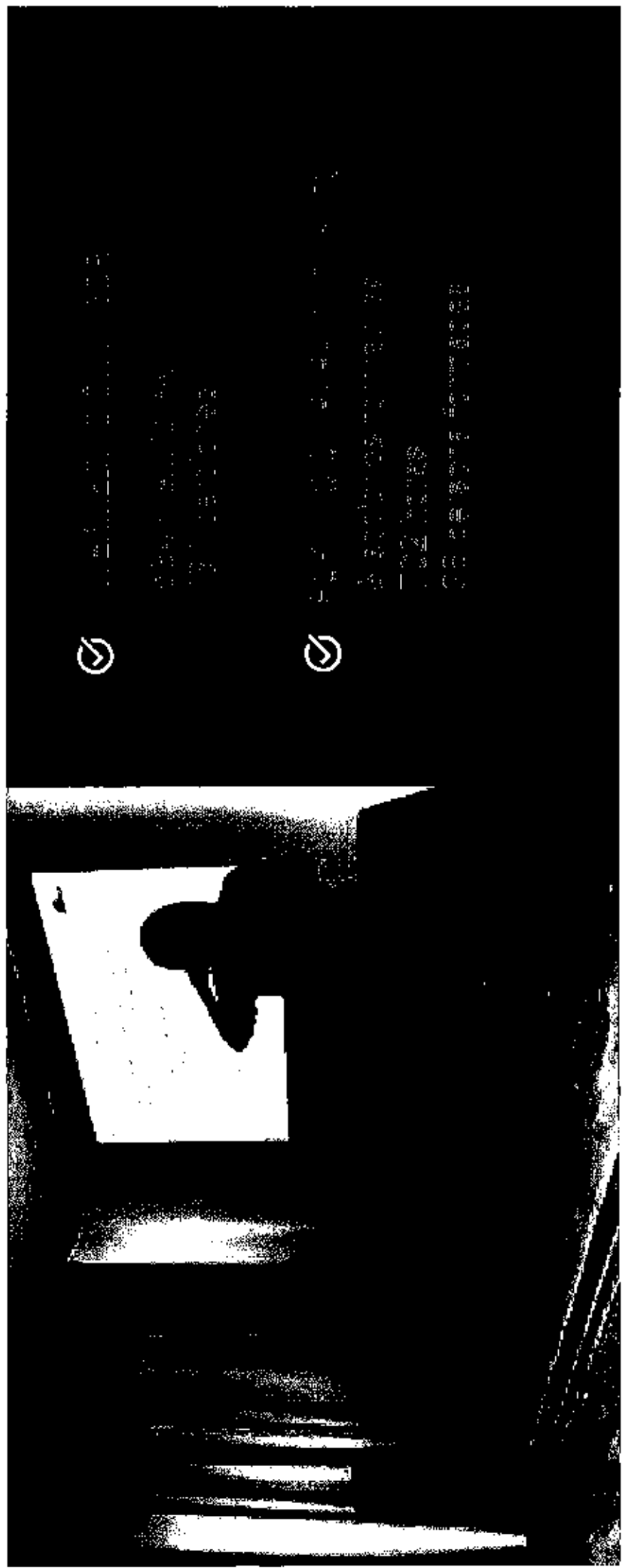
FORMACIÓN Y EMPLEO

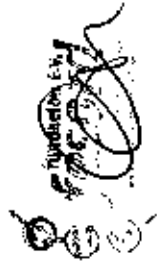
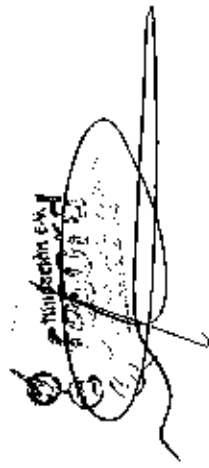
Potenciar la incorporación de las personas
sordas al mundo laboral a través de nuestra
Agencia de colocación COL·LOCA'LS





FORMACIÓN Y EMPLEO





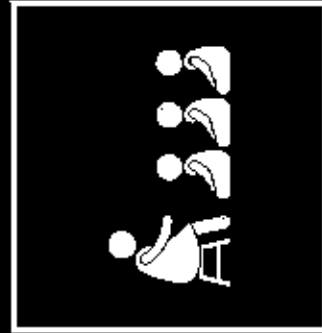
INFANCIA SORDA Y FAMILIAS

El servicio de Atención a la infancia sorda y familias y el Centre d'Atenció Primerenca de la Fundació Fesord CV, ofrecen una intervención integral y bilingüe a niños sordos y niñas sordas

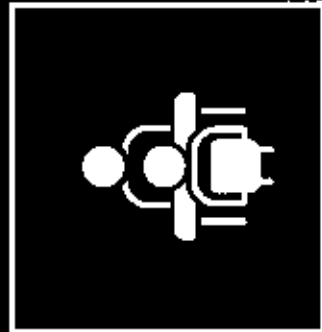




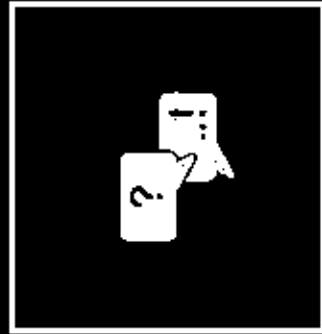
INFANCIA SORDA Y FAMILIAS



113 atenciones a
niños y niñas



3.299 sesiones
realizadas



90 atenciones a
profesionales

INFANCIA SORDA Y FAMILIAS



El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.



El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.



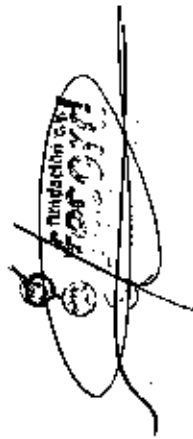
El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.



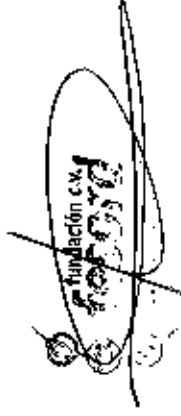
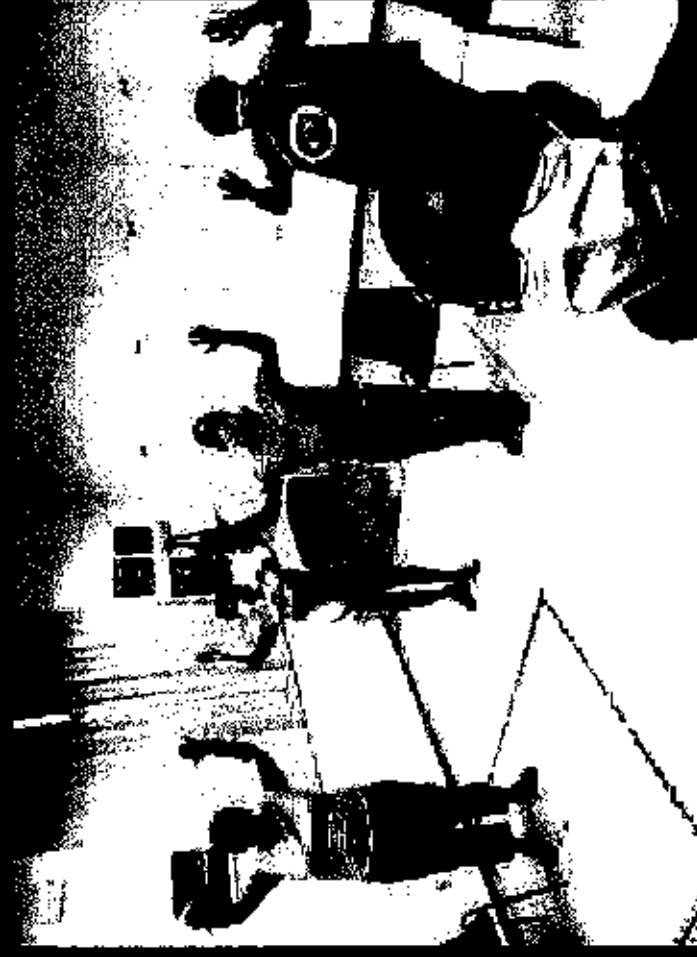
El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.

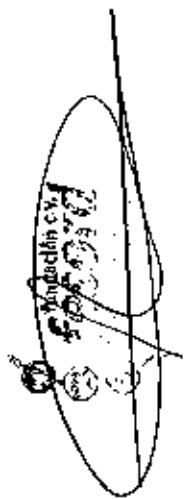
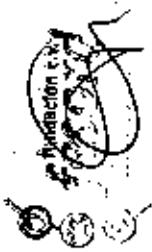
El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada por el autor.



ATENCIÓN SECTORIAL

Se organizan acciones específicas para
fomentar la participación social de nuestros
colectivos más vulnerables





ATENCIÓN SECTORIAL

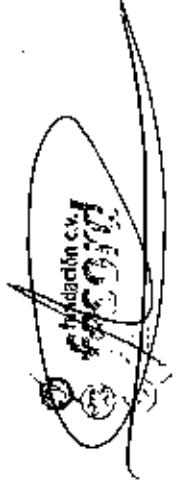
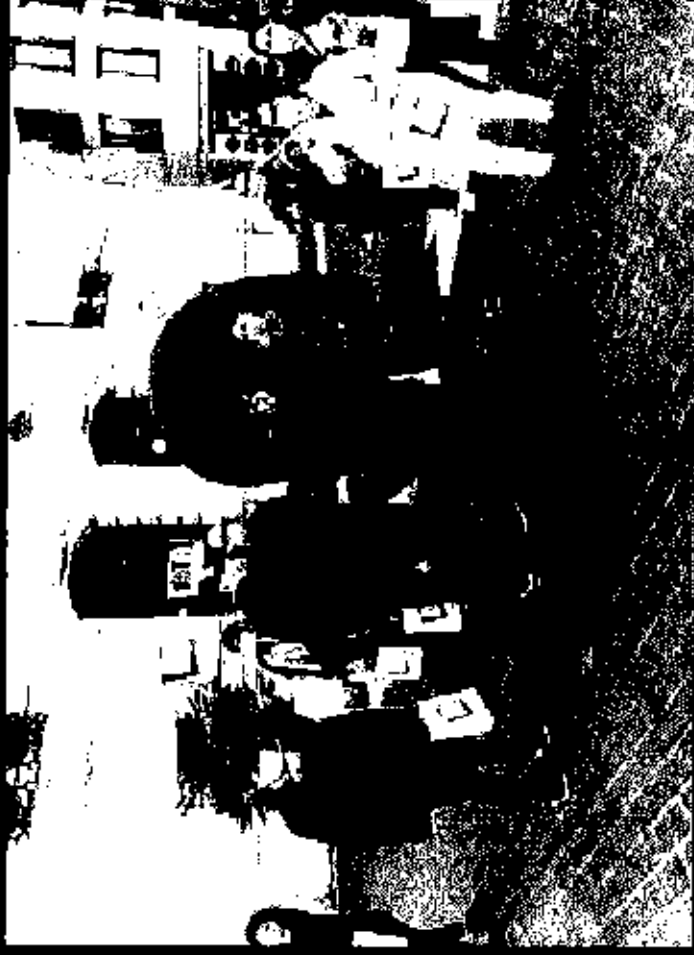
TALLER DE AUTONOMÍA
PERSONAL Y HABILIDADES
SOCIALES

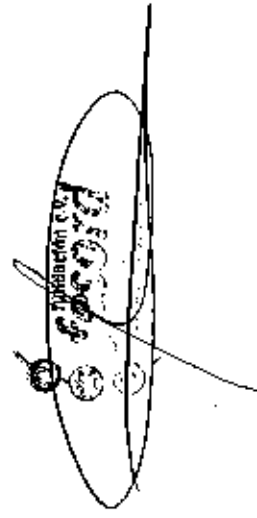
208 horas

14 personas beneficiadas

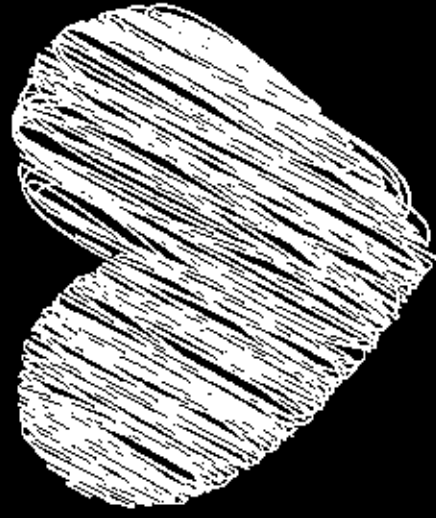
VOLUNTARIADO SOCIAL

Contamos con una bolsa de Voluntariado Social especializado y competente para atender con eficiencia y calidad las necesidades de cada uno de nuestros sectores poblacionales.





VOLUNTARIADO SOCIAL



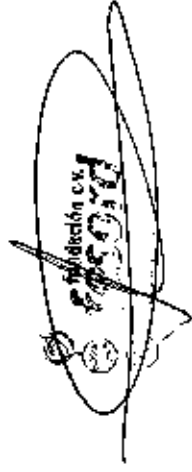
50 PERSONAS VOLUNTARIAS

295 ACCIONES DESARROLLADAS

4 HORAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

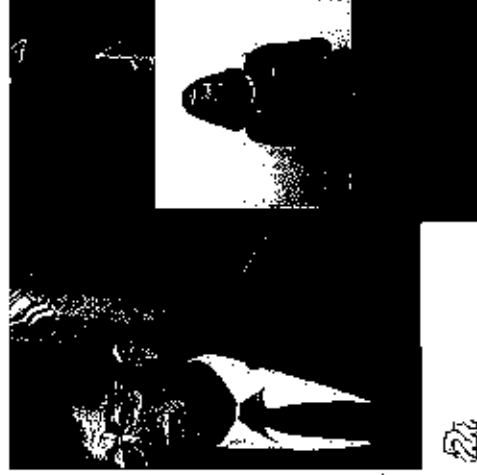
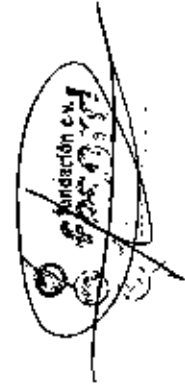
ACCESIBILIDAD

Con el fin de garantizar el principio de accesibilidad universal y el principio de igualdad, la Fundación Fesord CV presta diferentes servicios.



ACCESIBILIDAD

Intérpretes
y Guías
intérpretes de
lengua de
signos



SERVICIOS ILS-GILS

19.000 servicios



S-VISUAL

14.000 atenciones

132 puntos
Cobertura de emergencias
sanitarias



A PUNT

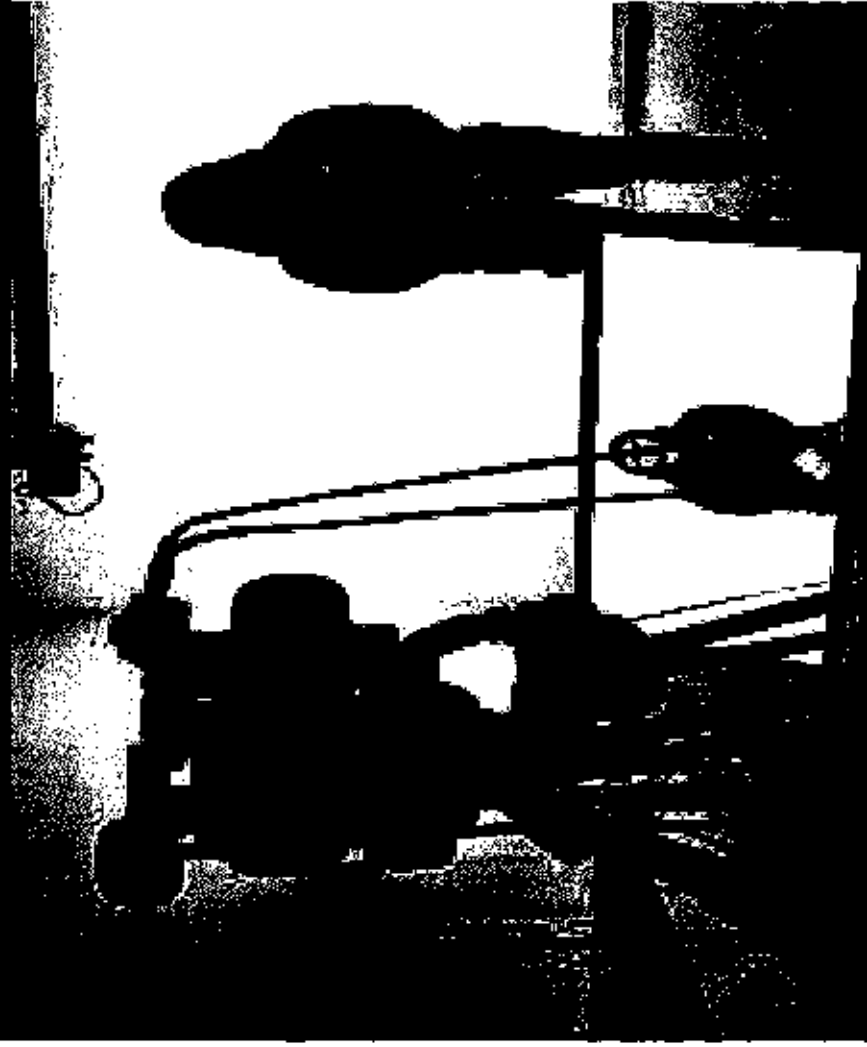
1055 horas

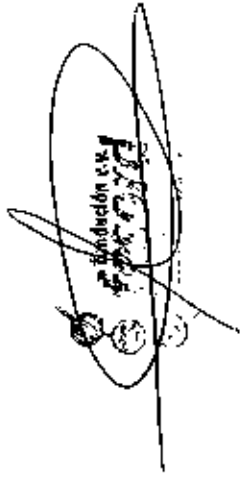
ACCESIBILIDAD

Accesibilidad a la cultura y al entorno

43 traducciones lingüísticas

56 análisis de accesibilidad de espacios





LÍNEA 3

Promocionar la enseñanza y difusión de la
lengua de signos, impulsando acciones de
investigación, formación y normalización
lingüística.

ESCOLA LS

La lengua de signos nos permite difundir, a través de la Escola de LS, los valores y la idiosincrasia del colectivo de personas sordas



ESCOLALS

Formación en lengua de signos
(MCERL)

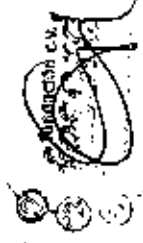
56 acciones formativas
2.820 horas de formación
1.160 personas formadas

Becas de formación

27 personas beneficiadas

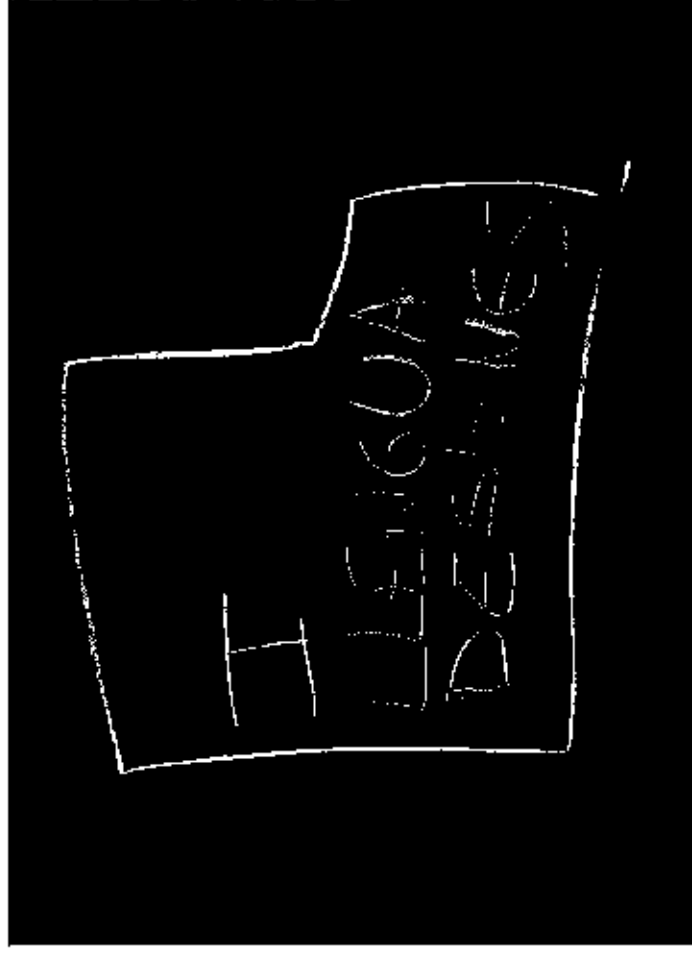
Homologaciones Conselleria de
Educación

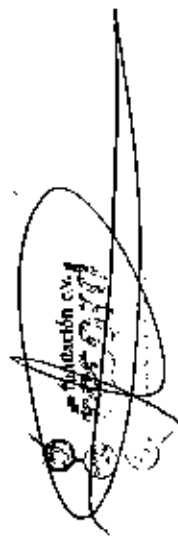
38 personas beneficiadas



VISIBILIZACIÓN SOCIAL

Las acciones de visibilización y defensa de la
lengua de signos promueven su estatus
lingüístico y su dignificación.





VISIBILIZACIÓN SOCIAL



**CAMPAÑAS
SENSIBILIZACIÓN ESCOLAR**

38 acciones
1.153 participantes



**14 JUNIO DÍA NACIONAL DE
LAS LENGUAS DE SIGNOS**

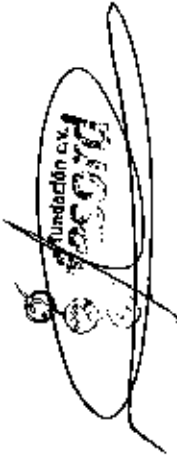
63 publicaciones
34.775 impresiones



**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS LENGUAS DE SIGNOS**

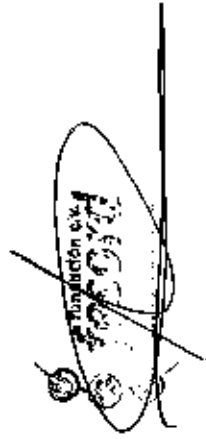
**SEMANA INTERNACIONAL
DE LA LENGUA DE SIGNOS**

93 publicaciones
90.600 impresiones

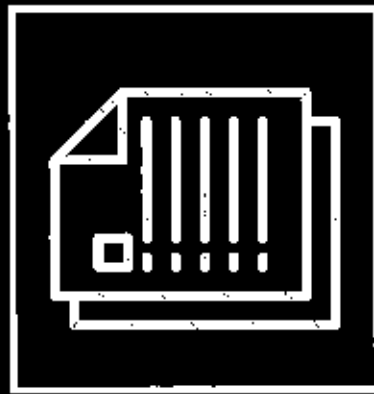


LÍNEA 4

Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos de la entidad.



MODELO ORGANIZATIVO



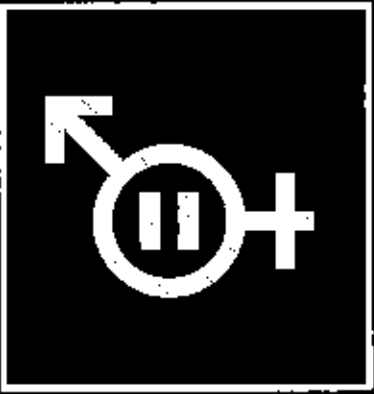
SEGUIMIENTO DE POA Y
PLAN ESTRATÉGICO
2019-2022



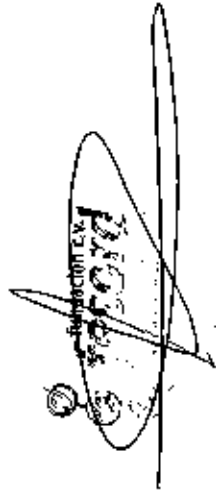
ACCESIBILIDAD
INFORMATIVA COVID-19



TELETRABAJO DURANTE EL
ESTADO DE ALARMA



DISEÑO II PLAN DE
IGUALDAD



ECONOMIA SOSTENIBLE

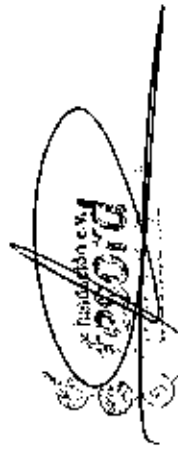
Los ingresos por fondos
propios permiten
garantizar una gestión
eficiente de nuestra
entidad y de nuestros
servicios.

SUBVENCIONES PÚBLICAS Y
PRIVADAS

FONDOS
PROPIOS

49.10%

50.90%



nuestras

Anualmente, la Fundación FESORD CV destina parte de sus fines fundacionales a facilitar recursos a las familias con niños/as sordos/as, a personas sordas y a su movimiento asociativo. En 2020 se han desarrollado las siguientes acciones:

Becas a personas sordas y familiares para el aprendizaje de la lengua de signos

Ayudas económicas para la reconstrucción social de las asociaciones de personas sordas.

Precios especiales en nuestros servicios de formación en línea durante todo el estado de alarma.



Durante el 2020, la Fundació Fesord CV ha firmado diferentes convenios de colaboración y acuerdos comerciales con diferentes entidades, destacando entre otros:

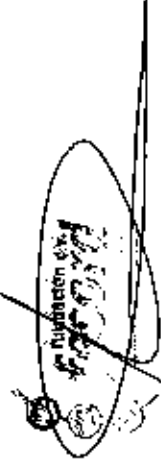
SIGNEM LA COL·LECCIÓ DE L'IVAM:
traducción lingüística en lengua de signos
de diferentes cápsulas audiovisuales de
las obras más importantes del IVAM

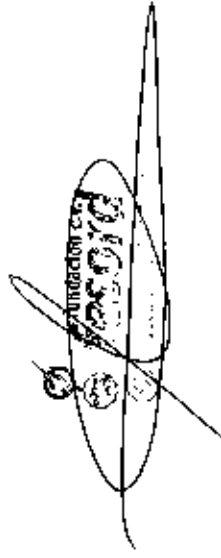
LABORA: implantación del servicio de
videointerpretación en la oficina LABORA
de la Comunitat Valenciana.

nuestros

nuestras

La Fundación Fesord CV es miembro y colabora con las siguientes entidades: Federación de Personas sordas de la Comunitat Valenciana (FESORD CV), Confederación estatal de personas sordas (CNSE), Fundación CNSE y Plataforma del Voluntariado.





Contáctanos



+34 963852221



Jerónimo Muñoz, 30 fundacion@fesord.org
46007-Valencia



@fesord



@fesord



www.fesord.org

